LA SUSCRITA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA:

Que, para el proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**" y código BPIN **202500000035166** con un presupuesto oficial aprobado de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS ($420.085.416,00),** los precios se determinaron de la siguiente manera:
Para las actividades 1.1, 1.2 y 1.3 con un presupuesto oficial de **CIEN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($100.800.000,00)** mediante la Resolución 012 de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTANDARIZAN LOS LINEAMIENTOS DE REFERENCIA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y FIJAR HONORARIOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA EN LA VIGENCIA FISCAL 2026".

En consecuencia para el presente proceso no hará parte contractual el **Componente 1. Equipo Interdisciplinario para el Fortalecimiento de la Red Departamental de Mujeres**, toda vez que las actividades asociadas a este componente fueron contratadas previamente de manera directa y, a la fecha, se encuentran en ejecución. En consecuencia, dichas actividades no serán incluidas dentro del alcance, obligaciones ni presupuesto del presente proceso contractual.

Para los componentes 2, 3 y 4 en sus actividades, las cuales son sujetas de contratación con un presupuesto oficial para estos componentes del **TRESCIENTOS DIESCINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE ($319.285.416,00)** se determinaron mediante un estudio de mercado por la modalidad de tres cotizaciones obteniendo el valor más favorable (menor precio) para la ejecución del mencionado proyecto. Se certifica que actualmente no se presenta variación en los costos unitarios presentados en las cotizaciones y se deja constancia que los precios se encuentran conforme a la realidad del mercado de la región y no presentan sobrecostos

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año 2026

MERCEDES ISBELIA LEON HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Luz Gioconda Lara Lozada	Profesional Especializado SDS	